



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 96, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 10/AGOSTO/2.015
PERIODO 2012 – 2016

Se inicia la sesión siendo las 18:15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada;
Sr. D.O.M., don Felipe Méndez Retamal;
Sr. Director Unidad de Control Interno, don Patricio Pareja
Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz;
Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda
Sr. Director Desarrollo Comunitarios, don Víctor Flores Fuentes;
Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano
Sra. Ximena Burgos Zamora,
Sr. César Martínez, Enfermero
Srta. Victoria Ortega, Nutricionista
Sr. Jefe DAEM, don Rafael Contreras Ortiz;
Sra. Deisy Sandoval, Secretaria Oficina Concejales.

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Titular, don Carlos Chandía Alarcón, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. punto de la Tabla: Correspondencia.

Se da lectura a carta de fecha 03 de julio de 2.015, enviada por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, a través de la cual se invita a participar de la “I Feria Nacional de Turismo Municipal”, a realizarse desde el 22 al 25 de octubre 2015, en la ciudad de Santiago (Plaza Nuñoa), Región Metropolitana. Se informa además que en el marco de esta feria cada Municipio podrá contratar un Stand, por un costo de \$ 680.000 para Municipios socios de la A.M.T.C, Y DE \$ 780.000 para Municipios no socios.

El Honorable Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 28 de julio de 2.015, enviada por el Club de Rodeo Entre Amigos Talquipén, quienes solicitan subvención municipal Ordinaria por un monto de \$ 150.000, y acotan que aún no están inscritos en la plataforma de receptores de fondos públicos.

Sr. Alcalde: la semana pasada si mal no recuerda, dejaron fuera una organización que también se estaba constituyendo, el Club de Adulto Mayor, que no esta dentro del Presupuesto de este año y quedo fuera.

Sr. Secretario Municipal: indica que la solicitud quedó pendiente de un Informe del D.A.F. y DIDECO, para ver la Ordenanza de Subvenciones.

Sr. Alcalde: solicita por tanto, dejar pendiente esta solicitud para la próxima reunión de Concejo, esperando el informe del D.A.F.

Se da lectura a carta de fecha 3 de agosto de 2.015, enviada por el Comité de Agua Potable Rural Nahueltoro, quienes solicita una subvención por un monto de \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), para continuar realizando avances en su comunidad.

Sr. Alcalde: indica que este es un caso bien especial, porque los Comités de Agua no tienen subvención, no están dentro de las organizaciones que solicitan subvención para funcionar durante el año, son entidades autónomas que se autorregulan y se autofinancian. Pero en este caso, la organización se ha visto involucrada en un trabajo de pavimentación de su sector, y han realizado algunas obras por una suma aproximada de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) para modificar sus redes de agua potable; y se han encontrado con que tienen que hacer una alcantarilla y para ello deben pagarle a un externo para que haga ese trabajo. La empresa contratista, en este caso, la constructora que es VISOL, ha puesto una serie de obstáculos con relación a este tema, y no van a trabajar, mientras el Comité no les resuelva el inconveniente de modificar las redes de agua potable, o las hace la empresa, e instalarían un codo, lo que implicaría una baja en la presión del agua; este trabajo tiene un costo aproximado de \$ 750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos), una parte la paga la empresa, que es por concepto de mano de obra por un monto de \$ 350.00.- y falta la otra parte para compra de materiales por un costo de \$ 350.000; el Comité en este momento no tiene recursos, dado que tuvieron que invertir en trabajos anteriores por este mismo efecto, y es por eso que están requiriendo el aporte municipal.

Propone por tanto, buscar la alternativa de poder subvencionar por este monto, de tal modo de no frenar ese proyecto y no demorarlo más, considerando que es de vital importancia, y evitar por otro lado, que a futuro no se tenga que estar rompiendo el pavimento para realizar estas modificaciones.

Sr. Concejal Muñoz: él ha conversado con el dirigentes de ésta organización, donde han manifestado que están muy complicados con este tema, él traía este tema para tocarlo en el punto de Varios de la Tabla, de tal manera que el equipo técnico de Obras pudiera conversar con los dirigentes y ver las irregularidades que tienen con la empresa, hay pasos de agua a las casas que están dificultando el trabajo y el buen funcionamiento

de las redes de agua, de tal modo que no queden problemas permanentes con la pavimentación de esa carretera.

Sr. Concejal Merino: señala que cuando estuvieron en una reunión con ellos, se comprometió la empresa a realizar el trabajo y colocar los materiales, pero al final nunca paso nada. Habría que tratar de ayudar.

Sr. Concejal Muñoz: que dirá Vialidad?, porque ellos son los responsables, el ITO de Vialidad, desconoce esa parte.

Sr. Concejal Guzmán: señala que el Comité de Agua es el responsable si tiene más de una red, no cree que la empresa se haga responsable de eso, es muy difícil.

Sr. Concejal Muñoz: indica que la empresa tiene que hacerse responsable, porque es una red que está establecida, cuando se hizo el estudio de esa pavimentación, tiene que haber quedado todo estipulado de lo que hay y de lo que se va a hacer, por lo tanto, él cree que la empresa esta pasando el gol de la mitad de cancha como se dice, porque eso tiene que estar dentro del presupuesto.

Sería conveniente que la Dirección de Obras conversara con el ITO de ese proyecto y poder ver con él el problema que tienen las familias, a la empresa le interesa ahorrar el dinero y aprovecharse de la debilidad de la gente que vive ahí.

Sr. Alcalde: indica que él ha estado en reunión con la gente y la verdad es que la empresa trata de hacerle ver a la comunidad que ellos están en la razón, por lo tanto, quieren hacerle entender de una u otra forma que lo que plantean es lo correcto, lo dice porque que él estuvo en esa reunión donde la empresa manifestó que podría colaborar con el trabajo, él creía que era un tema millonario, pero es una cantidad baja \$ 700.000.- (setecientos mil pesos), una empresa con un contrato de dos mil millones de pesos que no sea capaz de pagar algo tan ínfimo, la verdad que también ese día lo conversaron. La empresa está en una posición absolutamente dura, que no va a querer hacer el aporte que había comprometido, y efectivamente tendrían que haber evaluado en su momento, cuando hicieron el diseño de ese trazado tendrían que haber considerado todo esto.

El Comité en referencia, tiene una autorización de parte del Ministerio de Obras Públicas para tomar las redes que tomaron en su momento y esa es la dificultad que tienen, que hoy día también el Ministerio de Obras Públicas ha desconocido un poco eso.

Sr. Concejal Muñoz: que pasará con el Comité de Agua de Tres Esquinas, que a lo mejor hoy día no se está viendo este tema.

Sr. Alcalde: indica que el Comité de Tres Esquinas hizo sus modificaciones, el Municipio apoyó con la maquinaria y el tema esta resuelto.

La dificultad está allá, han sido bastante más rigurosos en las modificaciones, donde hay pasadas de agua, colocar unos tubos, algunas alcantarillas, hay mucho más dificultad en el sector de Nahueltoro.

Sr. Concejal Merino: señala que también sería bueno que se enviara una nota al Comité de Agua Potable de Copihual, porque en un momento se le mando una carta para que vieran la posibilidad de que plantearan de inmediato cruzar el agua para este lado, cosa que no hicieron, y con el tiempo esto se está poblando y van a tener que romper el cemento.

Sr. Alcalde: indica que el tema de Copihual, lo tienen visto desde el punto de vista del Comité de Agua Potable Rural de Nahueltoro, por este lado de la franja del camino no sería necesario que Copihual cruzara para llegar allá, al sector de Copihual bajo, eso fue lo que dijo el Presidente del Comité de Agua Potable.

Sr. Concejal Sepúlveda: viendo la experiencia de los pavimentos, generalmente las empresas no se hacen responsables de lo que hay bajo las rasantes de pavimentación, y eso se ha visto acá cuando ha habido que pavimentar calles, el tema del agua potable y alcantarillado se debe ver antes de pavimentar y no es responsabilidad de la empresa que hace la pavimentación, cree que se debe colaborar con el Comité para que solucionen el problema lo antes posible y que se pavimente.

Sr. Concejal Sáez: solamente agregar que cuando se trata de solicitud por agua no hay mayor análisis, cree que hay que apoyar nada más, sobre todo pensando en los meses que van a venir que serán complicados.

El Honorable Concejo aprueba una subvención especial por un monto de \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), para el comité de Agua Potable Rural Nahueltoro, para continuar realizando avances.

Se da lectura a carta de fecha 30 de julio de 2015, enviada por la Junta de Vecinos Talquipén Sur, en la cual señalan que la Ilustre Municipalidad de Coihueco, en su momento, aprobó una subvención por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) para la compra de un terreno que tenía un costo de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), sin embargo, a la fecha, la vendedora elevó el precio de venta a \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), cantidad que la organización no tiene, por lo que solicitan nuevamente al Municipio una subvención especial por \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) mas, para poder comprar este terreno.

La organización tiene un aporte de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos).

Sr. Alcalde: indica que ahí hubo un inconveniente, y le pregunta al D.A.F. si esos dineros estaban comprometidos

Sr. D.A.F.: indica que si

Sr. Alcalde: reitera que hubo un inconveniente porque hubo un fallecimiento de por medio, y hubo un tema posesión efectiva, y estaban complicados, y eso demoró y atraso el trámite. El no sabe si el Concejo esta dispuesto a aportar \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) más a la organización para que puedan finiquitar la compra.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que con esfuerzo se han hecho aportes como este que no es menor \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), le da la impresión que la oferta no era muy seria, y cuando aparece el Municipio ayudando, se reflexiona por parte del vendedor que se puede cobrar más; reitera que no se hizo como un trato bien serio, cree que este año no se podría continuar entregando subvenciones; ese monto solicitado (un millón de pesos) lo dejaría para el año 2016.

Sr. Concejal Merino: él piensa lo contrario del Sr. Concejal Sepúlveda, porque conversó con la Sra. y le dijo “oiga y se aprovecho la Sra. esta pidiendo \$ 1.000.000.-más”, y ella le contestó “si soy yo”; él no la conocía, estaba hablando con la vendedora, quien le explicó, fueron a conversar con don Héctor y le preguntaron si es que se podía.

Sr. Concejal Guzmán: esta de acuerdo si está el dinero, porque es algo importante para el sector.

Sr. Concejal Sáez: es un compromiso que está adquirido. Talquipén es un lugar que ha ido teniendo un crecimiento que es el más alto de toda la comuna, y el dirigente con sus vecinos terminaron de construir las veredas, han dado muestras de mucha unidad, le están dando un sentido de urbanidad al sector, cree que sería muy bueno para que siga avanzando el sector. El apoya.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que él no esta de acuerdo, pero le puede hacer una pregunta al Sr. Alcalde: se va a hacer el esfuerzo de juntar los recursos para la proposición que hizo la Comisión o eso se desechó?.

Sr. Alcalde: que proposición?.

Sr. Concejal Sepúlveda: juntar recursos para comprar una ambulancia.

Sr. Alcalde: pero eso viene con otro tema.

Sr. Concejal Sepúlveda: sí es tema.

Sr. Alcalde: informa que él trae una propuesta.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que le interesa esa propuesta porque sino la votación de él puede cambiar, aunque pierda.

Sr. Concejal Muñoz: indica que él comparte las palabras del Sr. Concejal Sáez, y la verdad que es una comunidad muy emprendedora, y considera además que la organización está haciendo un aporte, no como otras comunidades que solo piden los recursos y no hay aporte, está muy de acuerdo si se tienen los recursos para apoyar a esta comunidad.

Sr. Alcalde lleva a votación el tema de subvención para la Junta de Vecinos Talquipén Sur.

Sr. Concejal Guzmán aprueba

Sr. Concejal Sáez: aprueba

Sr. Concejal Muñoz: aprueba

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que él no puede votar porque el Sr. Alcalde quedo de darle una respuesta antes de votar.

Sr. Alcalde le pregunta que respuesta.

Sr. Concejal Sepúlveda: si tiene una propuesta para el tema de ambulancia.

Sr. Alcalde: indica que la propuesta viene.

Sr. Concejal Sepúlveda: vota a favor.

El Honorable Concejo aprueba subvención extraordinaria para la Junta de Vecinos Talquipén Sur, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), para compra de terreno.

Se da lectura a carta de fecha 27 de julio de 2.015, enviada por la Junta de Vecinos San Antonio de Cato, solicitando un aporte de 30 planchas de zinc de 3 mts cada una, para construir un galpón y poder realizar eventos, ya que no cuentan con lugar propio.

Sr. Alcalde: de acuerdo con lo señalado en la carta, el tema se podría ver internamente, por lo que solicita al Sr. Secretario, si los Sres. Concejales están de acuerdo, se derive el tema para verlo a través de Inversiones Menores. **En definitiva la compra de las planchas de realizará a través de proyecto de inversiones menores.**

Se da lectura a carta de fecha 31 de julio de 2.015, enviada por la Junta de Vecinos N° 13 Niblinto; solicita apoyo para cancelar deuda por concepto de consumo agua potable, deuda que se viene arrastrando desde hace un tiempo a la fecha, por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

Sr. Alcalde: es un tema complicado, ya que no se dan subvenciones por este tipo de situaciones, solicita la opinión de los Sres. Concejales.

Sr. Concejal Sepúlveda: en realidad este tipo de temas no se ven a través de subvenciones, ya que son gastos propios de la organización.

Sr. Alcalde consulta la opinión del Sr. D.A.F.

Sr. D.A.F.: efectivamente este tipo de gastos son internos de la organización, corresponden a gastos de mantención y los debe asumir en este caso la JJVV, el municipio no puede subvencionar estos gastos.

Sr. Concejal Sáez: se debería ver alguna posibilidad ya que es un tema sensible.

Sr. Concejal Merino: se podría ver la posibilidad de subvencionar, teniendo en cuenta que es poca plata.

Sr. Concejal Guzmán: concuerda con los Concejales Merino y Sáez.

Sr. Concejal Sepúlveda: él piensa que es un tema sensible, pero el Municipio no puede asumir este tipo de gastos, ya que podrían generalizarse las peticiones de subvención por estas cosas y no corresponde legalmente.

Sr. Alcalde: el tema **quedará pendiente**, para ver que solución le pueden encontrar a esta situación.

Se da lectura a carta de fecha 23 de julio de 2015, enviada por el Cuerpo de Bomberos de Coihueco, quienes solicitan subvención extraordinaria para construir sala de maquinas 4ta. Compañía de Minas del Prado, por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos). Señalan que se han equipado con mangueras, pitones, generador motobomba y otros accesorios, así como un carro bomba y un camión aljibe que llegará en un mes más, y que necesitan resguardar todos esos bienes.

Sr. Alcalde: señala que es una necesidad sentida en el sector, de la que ya le habían hablado, sin embargo, el monto que le señalaron era más bajo.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que el tema debe verse con detenimiento, ya que es un monto no menor, y han entregado muchas subvenciones a esta altura del año.

Sr. Concejal Guzmán: señala que es necesario por el tema de incendios contar con bomberos en Minas del Prado.

Sr. Concejal Sáez: es un tema necesario, pero debe analizarse el monto, que no es menor.

Sr. Alcalde: el tema quedará pendiente para la próxima sesión de Concejo, teniendo mayores antecedentes del presupuesto.

Se da lectura a carta de fecha 29 de julio de 2015, enviada por Sra. María Teresa Sepúlveda Umaña, con domicilio en Población Los Pehuenches, Pasaje Janequeo N° 1775, de la ciudad de Coihueco; quien solicita autorización para instalarse frente a su domicilio utilizado la vía pública, para venta de tortillas.

Sr., Alcalde: conoce el tema, y se solicita un espacio pequeño en la vía pública para vender tortillas, quizás sería apropiado tener la opinión de la Junta de Vecinos del sector para tomar una determinación.

El resto de los Sres. Concejales concuerda con el Sr. Alcalde, por lo que **en definitiva se solicitará la opinión de la Junta de Vecinos del sector, respecto de la solicitud en cuestión.**

Se da lectura a carta de fecha 27 de julio enviada por la Agrupación Protectora de Animales San Francisco de Asís; quienes solicitan que se aplique la Ordenanza Municipal para lograr tenencia responsable de mascotas como primer paso a la solución definitiva de los perros callejeros. Por lo mismo, señalan, es necesario contar con un espacio físico para refugio o canil de los perros abandonados en la vía pública.

Para lo anterior realizan entrega al Sr. Alcalde de croquis con diseño, listado de materiales y costos de un posible canil.

El Honorable Concejo toma conocimiento del tema, y vera en su momento, la posibilidad real de un canil en Coihueco.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de agosto del año 2015, enviada por la Asociación de Centros de Madres de Coihueco, ACEMACO; a través de la cual solicitan entrega de comodato del kiosco ubicado en calle Luis Hermosilla N° 1478, de la ciudad de Coihueco (a un costado de actual sede de la organización).

Sr. Alcalde: él sabía del tema, y efectivamente no se está cumpliendo en contrato existente; solicita la opinión del Concejo.

Sr. Concejales Guzmán: señala que si el tema es así, él está de acuerdo en entregar el Kiosco a la organización.

Sr. Alcalde: propone entregar en comodato el Kiosco, a la Organización ACEMACO, por 5 años y somete a votación.

Sr. Concejales Sepúlveda: Aprueba

Sr. Concejales Merino: Aprueba

Sr. Concejal Guzmán. Aprueba

Sr. Concejal Sáez. Aprueba

Sr. Concejal Muñoz: Aprueba

El Honorable Concejo aprueba entregar Kiosco ubicado en dirección Luis Hermsilla N° 1478, en comodato por 5 años, a la organización ACEMACO de Coihueco.

Se pasa al 2do. punto de la Tabla: Cuenta Señor Alcalde.

Sr. Alcalde: en primer lugar detalla el listado de funcionarios del departamento de Salud que han pasado recientemente a planta, por la ley xx, y que corresponden a los funcionarios con mas de tres años de servicio:

TENS

FUNCIONARIO	F. INGRESO	OTRO SERVICIO PUBLICO	EXPERIENCIA
Pilar Aguilera M. de Parra	25/01/2005		10 años , 6 meses 16 día
Bárbara Castro Lagos	02/06/2008		7 años , 2 meses 8 días
Raquel Sepúlveda Rivas	03/07/2012		3 años , 1 mes 7 días
Francisco Leiva Reyes	01/01/2011	3 meses y 17 días	4 años , 11 meses 27 día
Raúl Oliva Marín	05/03/2012	1 año, 2 meses y 18 días	4 años , 7 meses y 23 días
Carol Chávez Saavedra	07/04/2008		7 años , 4 meses y 3 días
Elizabeth Belmar Hernández	21/07/2008		7 años y 20 días
Luis Mariangel Briones	24/07/2006		9 años y 17 días

CHOFER

Ignacio Sepúlveda Pino	01/01/2013		2 años , 8 meses y 10 días
Luis Acuña Jaramillo	14/07/2011		4 años y 27 días

ASISTENTE SOCIAL

Orlando Barsocchini Robert	14/04/2013	12 años y 9 meses	15 años y 27 días
----------------------------	------------	-------------------	--------------------------

ENFERMEROS

María Varela Rojas	20/01/2010	9 años , 11 meses, 15 días	15 años , 6 meses y 5 días
--------------------	------------	----------------------------	-----------------------------------

Augusto Toro Rojas	19/03/2013	12 años, 11 meses 26 días	15 años , 4 meses y 18 días
--------------------	------------	---------------------------	------------------------------------

TECNICO ADMINISTRATIVO

Fabiola Vásquez Váldez	01/07/2009		6 años , 1 mes y 9 días
------------------------	------------	--	--------------------------------

JEFE FINANZAS

Richard Muñoz Catalán	01/09/1993		21 años , 11 meses y 9 días
-----------------------	------------	--	------------------------------------

ENCARGADA ADQ. Y RR.FF

Yocelin Quezada Espinoza	01/01/2013		2 años , 7 meses y 9 días
--------------------------	------------	--	----------------------------------

ADMINISTRATIVOS

Ángela Mendoza Molina	20/01/2011		4 años , 6 meses y 21 días
Olga Peña Sepúlveda	13/05/2008		7 años , 2 meses y 28 días
Johana Lagos Carrasco	04/05/2009		6 años , 3 meses y 6 días
Ángela Sandoval Leal	15/01/2009		6 años , 6 meses y 6 días

Posteriormente, y con respecto al tema del aumento de la delincuencia en la Comuna, da lectura a oficio enviado al Sr. Antonio Frey Valdés, subsecretario de prevención del delito, del Ministerio del interior y seguridad pública:

Junto con saludarle de manera cordial, como Concejo Municipal de la comuna de Coihueco, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, hemos considerado una imperiosa necesidad dirigirnos a usted con el propósito de manifestar nuestra más profunda preocupación por la falta de apoyo, para generar mejores condiciones de seguridad ciudadana en nuestra comuna.

Desde el año pasado, hemos sufrido el impacto de homicidios, femicidios, robos de pequeña y gran escala, incluso intentos de secuestros. A esta lista se agrega ahora el robo de vehículos, que este año totalizan seis, de acuerdo a los reportes policiales.

Coihueco históricamente ha sido una ciudad tranquila, y sus 25 mil habitantes, de los cuales el 60 por ciento vive en zonas rurales, podían dormir tranquilos por las noches. Hoy la realidad es distinta, y como autoridades locales somos los primeros responsables de velar por la calidad de vida de nuestra gente.

Por lo mismo, solicitamos a Ud. se permita ampliar de forma permanente la dotación de la Subcomisaría de Carabineros de Coihueco, si fuera posible, ojalá bajo la modalidad de Plan Cuadrante. Recientemente se han agregado algunos funcionarios más a la

dotación, pero sigue pendiente el equipamiento e infraestructura necesaria; incluso, contar también con un cuartel de la Policía de Investigaciones, PDI, sería muy bien recibido.

Como municipio estamos buscando las herramientas para crear una pequeña unidad de seguridad vecinal, también nos preparamos a postular con un proyecto dirigido al Fondo Nacional de Seguridad Pública; pero necesitamos que el Supremo Gobierno nos respalde con acciones que consideramos fundamentales.

Sin otro particular y esperando tener buena acogida de la presente, le saludan atte., Don Carlos Chandía Alarcón, y los Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade y Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada.

Con respecto al evento del día sábado, respecto del tema climático, junto al equipo de emergencia, concurren al sector norte de la comuna que resultó afectado por la denominada “tromba”, la cual afectó específicamente la escuela El Porvenir de Cato, en la que fue arrancada casi el 70 % de la techumbre, se dañaron además salas del ala norte de la Escuela, por lo que se contrató una empresa para reparar esto de manera urgente, además se contacto a Penta Security por los seguros comprometidos, y se informó también a Carabineros de Chile, el monto de los daños ascendió a 25 millones mas menos.

En otro punto, se trae una propuesta para adquirir una ambulancia, tema que se tocó en el Concejo pasado, en el que los Sres. Concejales aportaron con distintos puntos de vista; quiere ahora proponer lo siguiente: ver la posibilidad de rematar un terreno existente en el sector el mañío, el cual tiene que ver en terreno, dado que hay informaciones de que parte del bosque ha sido talado ilegalmente., entonces en ese sentido, cree que podrían captar entre 80 y 90 millones de pesos.

Con eso podrían complementar la idea del Padre.

Concejal Sáez: él siempre se ha opuesto a vender terrenos, sino mas bien ha sido partidario de comprar terrenos, siempre ha sido su postura, ya que es mejor tener un capital guardado; menos todavía en el lugar propuesto, ya que este lugar tiene un valor estratégico, ahora, en el supuesto que sí aprobaran y sí se comprara una ambulancia sencilla, digamos de 25 millones, la pregunta es que se haría con la diferencia de los recursos captados en esa venta?.

Le gustaría que pudieran comprar algún terreno como legado del Concejo, cerca de la ciudad, pensando en el plan regulador, comprar 5 o 6 ha, como un espacio de pulmón verde. pensando en 20 años mas; este es el momento apropiado para eso.

Concejal Sepúlveda: no le parece creativo vender una propiedad para solventar esta necesidad, se podrían rematar los árboles del predio, pero no esta de acuerdo en rematar el terreno.

Sr. Alcalde: quiere tener el dato de las Há reales y totales del predio el mañío.

Concejal Sepúlveda son como 8 Há aproximadamente.

Sr. Alcalde: anteriormente se planteó construir ahí un conjunto habitacional, sin embargo, siempre se piden donaciones para este tipo de cosas, por lo que de otra manera, no obtendrán recursos de ahí tampoco.

Con respecto a la utilización del excedente que quedaría de la compra de la ambulancia, les puede contar que se han consumido al día de hoy, casi la totalidad del presupuesto de áridos para mantención de caminos, por lo que ahí estaría un uso de los dineros, por otra parte suplementar la cuenta de ayudas sociales y con respecto al pulmón verde, se está pidiendo que no nos quiten los terrenos del embalse, y ver un proyecto afín en el sector - incluso se están tomando contactos con la comuna de San Pedro de la Paz para el efecto - pensando en la proyección de la comuna.

Esa es en definitiva la propuesta.

Sr. Concejal Guzmán: cree que no es bueno vender un terreno para comprar otra cosa, porque el día de mañana se lo van a representar, que vendieron un terreno, no está de acuerdo.

Que se puede hacer?, hacer menos fiestas y de ahí sacar dineros.

Sr. Concejal Merino: indica que a él le gustaría ir a verlo, porque así como está en este momento, no se le está sacando ningún provecho, a lo mejor la idea no es mala, pero así como lo está planteando cree que podría ser, pero sí que se pudiera ir a verlo para tener opinión.

Sr. Concejal Muñoz: señala que conoce el lugar donde están los terrenos, pero no conoce la ubicación, comparte la idea con el Concejal Merino de ir a terreno para conocer, y ver en terreno que proyecciones hay con esos retazos.

Sr. Alcalde: indica que le parece bien la alternativa de poder ir a terreno para verlo, solicita agendar una visita al sector. **En definitiva, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, agendan una visita al sector.**

Se pasa al 3er. punto de la Tabla: Presentación Plan Prevención de Obesidad Infantil, por Funcionarios del CESFAM Coihueco.

Sr. Alcalde solicita autorización para que realice intervención la Dra. Ximena Burgos Zamora.

El Honorable Concejo autoriza la intervención de la funcionaria.

Directora del CESFAM Coihueco, Sra. Ximena Burgos Zamora: agradece que les reciba porque es de conocimiento de todos que se tiene un problema en la comuna, y este se refiere al tema de la obesidad por el peso.

Dentro del Plan que se elaboró, está considerado entregarles información, de tal manera que pueda servirles para cualquier decisión que puedan tomar a futuro, ya sea respecto a Ordenanzas o Medidas de Salud Pública.

Hoy le acompaña don César Martínez, que es el Jefe de Programa Infantil y la Srta. Victoria Ortega, que es Nutricionista; ellos han elaborado un Plan que está funcionando desde enero del 2015, y considero una 1ra. Jornada de Obesidad que se hizo en el mes de Abril, y la 2da. Jornada de Obesidad sería en el mes de Octubre.

Por tanto, les quieren contar lo que están haciendo y porqué lo están haciendo, para que se tenga conocimiento de lo que se está haciendo. Aun cuando son pocos meses lo que se lleva de prevención, están optimistas en el logro que van a tener.

Le cede la palabra a Srta. Victoria Ortega, Nutricionista.

Srta. Victoria Ortega, Nutricionista: se presenta, indicando que ella y don César Martínez son los Encargados del Plan de Obesidad; la presentación que ella va a mostrar a continuación es la que ellos están utilizando en el colegio que están interviniendo, es la misma que le están presentando a los Apoderados de los niños, a la Educadora y que también están compartiendo en algunas organizaciones, para estar transmitiendo el mismo mensaje.

Se pasa a la exposición.

Don César Martínez: ellos han ido aumentando sus metas, por lo que llevan años con talleres, visitas, entrega de tríptico, han hecho una gran cantidad de trabajo sobre este tema, pero se sienten luchando como David contra Goliat, porque saben que esto no depende de las familias y de las autoridades, sino que también de niveles más superiores, empresas a nivel nacional; para los que no conocen la ley del súper ocho, que es una ley que trata de los etiquetados de los productos que se venden en el comercio, y que hoy en día están en “tira y encoje”, son las empresas que no saben que hacer, o sea, permitimos esto pero Uds. no nos tienen que perjudicar en esto otro, ese trabajo ya se viene haciendo hace años.

Lo que a ellos como equipo lo tiene contentos, es el hecho que después de muchos años se está tratando de ver lo medular en este asunto, que es la familia, que es el niño, que son los padres; no basta a veces con fabricar una pila de cosas, hay que también mejorar la calidad de las cosas que se hacen con estas personas, y eso, se han dado cuenta en estos últimos años, que están cambiando la mentalidad de la gente, esto nunca se había hecho, que se viniera a documentar a las autoridades de la comuna, a plantear el tema de la obesidad y a dejarlo claramente establecido y a solicitarles la colaboración a todos, a todos ellos los han visto en reuniones, los han visto preocupados del tema.

Ellos se declaran felices, porque ya se habla de esto, se tiene un Plan de trabajo que contiene más de 17 actividades, se está hablando de más de 532 niños para evaluar, con las autorizaciones de los padres, dar educación a los padres, a las educadoras, los chóferes y los asistentes de los chóferes, porque también se han enterado, por ejemplo,

que para que el chiquitito se quede quieto le dan un dulcecito los tíos del furgón, la colación, si el niño no quiere comer, le dan la colación que lleva de la casa, y estas colaciones la mayoría de las veces no son las que corresponden, la asistencia a la radio, a la TV., al Consejo de Desarrollo, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, este mismo contenido lo han dado en estas organizaciones; los artículos que se van a publicar en la revista de las Damas de Lila, o sea, se han hecho por años estas actividades.

El asegura que lo que se está haciendo aquí en Coihueco urbano, es importante, es súper trascendental, de las Postas no se han preocupado mucho, porque las metas en las Postas han ido bajando, el problema es acá en Coihueco, y son precisamente los niños entre 2y 5 años, casualmente son los niños que estudian en las escuelas de acá, y el asegura que más del 99% de esos niños son los que se controlan en el CESFAM de acá, por lo tanto, mientras más personas estén involucradas en esto, mejor va ser el resultado, agradecer la gestión del Sr. Alcalde, don Cristian como Jefe DESAMU; y no porque estén ellos presentes, se trata de reconocer cuando hay personas que ponen más de lo que corresponde, no es plata, es como se usa la plata, las distintas actividades son gratis, salvo el recurso humano, la Srta. Victoria y él, que son los que van a las reuniones -señala que denantes no alcanzó a llegar a la reunión de la escuela Marta Colvin, dado que estaba en ronda, por lo que se tendrá que coordinar de nuevo - y en educación nunca han tenido problemas, los atienden con las puertas abiertas, los reciben excelentemente bien.

Si hay ordenanzas municipales hay que conversarlas primero, por ejemplo que los kioscos saludables cuando se autorice permiso para instalar almacenes, que tengan un porcentaje de frutas y verduras.

La Sra. Erttis está trabajando con el Consejo de Desarrollo con el tema promoción, cuando se autoricen los kioscos en los colegios que sea alimentación sana, hay muchas cosas que se puede hacer.

Este cambio no es en un año, sino de aquí a 7 a 8 años recién se va a notar que la cosa este mejor, porque hay que cambiar la mentalidad de la gente, la gente tiene que partir, los padres, los hijos, los nietos; y de ahí tratar que esa gente se empiece a preocupar de su salud.

Acá se tiene la tasa mas alta de cáncer en el país, se tiene la obesidad más alta de la provincia, es decir, se está realmente mal; de que sirve implementar este programa u otro si la gente a la que se llega se está muriendo joven.

Ellos tienen la esperanza que acá se hagan cosas únicas, se hagan cosas distintas; hace años que ellos lanzaron la idea de la tenencia responsable de mascotas, y recién ahora se está haciendo en algunas comunas del país, y acá ellos lo podrían haber hecho muchos años atrás.

Están contentos que les hayan dado este tiempo, por el hecho que saben que los van a entender de esta manera, y que cuentan con la colaboración, de tal modo que en las actividades que se programen para este tema, estén alertas y los apoyen.

Se pasa al 4to. punto de la Tabla: Aprobación Licitación 1468-19-LP15 Adquisición camión recolector de residuos domiciliarios, Coihueco.

Sr. Alcalde: señala que en esta oportunidad, está la información un poco más clara de como se había presentado en principio.

Da lectura al Informe de Evaluación de las Ofertas.

Solicita votación al tema:

El Honorable Concejo aprueba la oferta del proponente Comercial e Industrial USIMECA Chile Limitada, RUT. N° 76.160.860.6, con camión marca Mercedes Benz, modelo Atego 1726, por un valor de \$ 86.886.311.- (ochenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil trescientos once pesos) impuesto incluido. Ello, de acuerdo a Informe de Evaluación de Oferta presentado por la Comisión Evaluadora nombrada para tal efecto.

Se pasa al 5to punto de la Tabla: Varios.

Sr. Concejales Muñoz: indica que le llamó una familia de Minas del Prado, que le comunicaba que las líneas telefónicas están fuera de servicio desde hace 10 días, por si existe alguna solución con la Compañía.

Sr. Alcalde le solicita al Sr. SECPLAN que envíe una nota de reclamo a la Compañía, con copia a la SUBTEL.

Sr. Concejales Sáez: indica que tiene información de un Seminario para fines de agosto, dirigido a Alcaldes, Concejales, Funcionarios Municipales.

Es una invitación realizada por SECAM, siendo su Director de Capacitación don David Beyzaga Quiñones; para participar del Congreso Internacional de Turismo Municipal “Turismo sostenible en la gestión municipal, innovación de productos turísticos”, en el marco de la feria internacional de Tacna 8FITAC 2015), a realizarse en la ciudad de Tacna-Perú, desde el 25 al 30 de agosto 2015.

Sr. Alcalde propone quede abierto para la inscripción de los Sres. Concejales que deseen participar.

Se aprueba dejar abierta la posibilidad de participar del Congreso Internacional de Turismo Municipal “Turismo sostenible en la gestión municipal, innovación de productos turísticos”, en el marco de la feria internacional de Tacna (FITAC 2015), a realizarse en la ciudad de Tacna-Perú, desde el 25 al 30 de agosto 2015.

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se cierra la sesión siendo las 20:20 horas.

CGV/ncb.